



SESA
SECRETARÍA DE SALUD

OPD SALUD DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
REPORTE DE AVANCE DE METAS E INDICADORES 2025



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

DIRECCIÓN ¹ :	ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	DEPARTAMENTO / ÁREA ² :	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN A LA SALUD
PROYECTO ³ :	59 - 1N. SISTEMA ESTRATÉGICO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y DE SALUD PÚBLICA	MES DE REPORTE ⁴ :	FRECUENCIA DE MEDICIÓN ⁵
		SEPTIEMBRE	OTRO PERIODO
			TIPO DE INDICADOR ⁶
			ESTRATÉGICO

NV ⁷	OBJ ⁸	ID MND ⁹	MND ⁹	NOMBRE DEL INDICADOR / VARIABLE ¹⁰	UNIDAD DE MEDIDA ¹²	ANUAL ⁴	AVANCE DEL PERIODO ⁵				AVANCE ACUMULADO ⁶			
							NUMERADOR PROGRAMADA	NUMERADOR ALCANZADA	PORCENTAJE / NOMINAL	NUMERADOR PROGRAMADA	NUMERADOR ALCANZADA	PORCENTAJE / NOMINAL	NUMERADOR PROGRAMADA	NUMERADOR ALCANZADA
A	1.152	1	M	PORCENTAJE DE TALLERES DEL MODELO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO PARTO Y PUERPERIO, ENFOQUE HUMANIZADO, INTERCULTURAL Y SEGURO.	PORCENTAJE	100	25.00	25.00	100.00	100.00	75.00	-25.00		
A	1.152	2	N	NUMERO DE TALLERES DEL MODELO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO PARTO Y PUERPERIO, ENFOQUE HUMANIZADO, INTERCULTURAL Y SEGURO.	CURSO	4.00	1.00	1.00	0.00	4.00	3.00	-1.00		

JUSTIFICACIÓN¹⁵

989

Por cuestiones de la disponibilidad del ponente se reprograma para el 8 y 9 de octubre de 2025.

Fuente¹⁶: Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)
NV: Nivel OBJ: Objetivo ID MND: Número identificador de Meta, Numerador y Denominador, MND: Meta, Numerador y Denominador

PARA EL SEGUIMIENTO DE METAS E INDICADORES ¹⁷			
Elaboró	Validó	Autorizó	
Responsable del Programa de Interculturalidad en Salud	Jefe de Departamento de Prevención para la Salud	Director de Atención Primaria a la Salud del O.P.D Salud de Tlaxcala	

Nota: Se debe generar un reporte por indicador, anexando la información que sustente el avance (fotografías, oficio, video, listas, etc).

Dirección de Atención Primaria a la Salud

Of.Núm.5018/SSOPD/DAPS-3542/2025.

Asunto: Curso-Taller Teórico Práctico del Modelo de Atención a las Mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio.

Tizatlán, Tlax., 08 de septiembre de 2025.

C. LESSIE ANGHEL JIMENEZ ARCINIEGA
DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL DE NATIVITAS
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 7, fracción I, III, V, VI y VII, artículo 16, artículo 17 fracción I, de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, como parte de las acciones del Programa de Interculturalidad en Salud, se llevará a cabo el Curso-Taller Teórico Práctico del Modelo de Atención a las Mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio con Enfoque: Humanizado, Intercultural y Seguro, por lo que solicito a Usted la participación de 4 personas de salud, (ginecólogos, pediatras, anestesiólogos) que estén en el área de labor o tengan contacto con mujeres embarazadas del hospital a su cargo, que no hayan participado en cursos previos, el taller se llevará a cabo en el aula del Centro Estatal de Capacitación (CECAP), ubicada en la Calle Antonio Díaz Varela 62, Col. Centro, Santa Ana Chiautempan, Tlax. el próximo 08 y 09 de octubre del presente año, en un horario de 8:30 a 15:30hrs.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C. ALAN ALVARADO ISLAS.
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

Recebo
Ricardo Moreno
17/09/25

c.c.p. Archivo.
c.c.p. C. Gabriel Gutiérrez Morales. Coordinador Estatal del IMSS-Bionestor

Validó: C. Daniel Zárate García, Jefe de Departamento de Prevención para la Salud. Del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Revisó: C. María Soledad Salicrúz Flores, Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento para la Salud. Del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Elaboró: C. Marisol Escobar Pérez, Líder Estatal del Programa de Interculturalidad en Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

De conformidad con el artículo 2, fracción III, IV, V, artículo 9, 23, 29 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos del Estado de Tlaxcala (LPDPSOTLAX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos inherentes de sus titulares, frente a su uso, suscripción, divulgación o cualquier otro acto que implique el uso de los datos personales. Por lo que el uso de los datos personales de las personas servidoras públicas respectivo de la LPDPSOTLAX, su empleo, cargo o comisión (tengan bajo su custodia, sea causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPSOTLAX.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rubricas se insertan.